



Factura: 001-002-000017922



20150901041P08467

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20150901041P08467					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (13:47)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FIENCO GARCIA HUGO GUIDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0903530350	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	LA COMPAÑIA COMERCIAL LA GARNJA S.A. COLGRANSA CON RUC NUMERO 0992731699001
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		57425.87					

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL



CUANTIA: \$ 57.425,87.-----

Ab. Xavier Larrea Novaké
NOTARIO CUADAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN BATAAGUIL



1 en su calidad de Presidente y Representante legal de la compañía
2 COMERCIAL LA GRANJA S.A. COLGRANSA., conforme lo justifica con la
3 copia del nombramiento que se adjunta como habilitante; **SEGUNDA:**
4 **ANTECEDENTES.- A)** La Sociedad Anónima COMERCIAL LA GRANJA
5 S.A. COLGRANSA., se encuentra constituida legalmente bajo las leyes
6 de la República del Ecuador, mediante escritura pública celebrada el
7 catorce de junio del dos mil once, ante el Notario Décimo Sexto del
8 Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, se constituyó la
9 Sociedad Anónima COMERCIAL LA GRANJA S.A. COLGRANSA., misma que
10 se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el
11 treinta de agosto del dos mil once.- **B)** La Junta Universal de Accionistas de
12 la Compañía, reunida el dieciocho de noviembre del año dos mil quince,
13 resolvió reformar el Capítulo Segundo, denominado Capital Social de la
14 compañía, Artículo Cinco en los términos que consta en el acta de Junta
15 Universal de Accionistas, que se manda a agregar a la presente escritura
16 como documento habilitante.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** El Doctor Hugo
17 Guido Fienco García, autorizado para el efecto y en su calidad de
18 Presidente de la compañía COMERCIAL LA GRANJA S.A. COLGRANSA,
19 declara bajo juramento lo siguiente: a) Aumentado el capital de la
20 compañía en la suma de cincuenta y siete mil cuatrocientos veinticinco con
21 ochenta y siete en los términos contenidos en el acta de Junta de Accionistas
22 que se agrega como habilitante; b) Reformado el Capítulo Segundo del
23 Capital Social.- Artículo Cinco conforme consta en el Acta que se
24 acompaña; c) Los accionistas de la compañía COMERCIAL LA GRANJA S.A.
25 COLGRANSA, son de nacionalidad ecuatoriana; d) Que el capital se encuentra
26 debidamente integrado y pagado de acuerdo al cuadro de suscripción
27 adjunto; e) La compañía no tiene a la presente fecha contratos con el Estado
28 o sus Instituciones; f) La compañía se encuentra bajo el control de la

**Acta de Junta Universal de Accionistas de la Compañía
COMERCIAL LA GRANJA S.A. COLGRANSA.**

Celebrada el 18 de Noviembre del 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los Dieciocho (18) días del mes de Noviembre del año dos mil quince (2015), a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el cantón Milagro, en las calles García Moreno 1628, y Eloy Alfaro, se reúnen los Accionistas de la Compañía **COMERCIAL LA GRANJA S.A. COLGRANSA.**, precedida de acuerdo a los Estatutos por el señor Dr. Hugo Guido Fienco García, Accionista Mayoritario y Presidente de la Compañía, y como secretario Ad-Hoc de la Junta, se nombra al señor Guido Xavier Fienco Perez.

Reunidos los accionistas de la compañía de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
FIENCO GARCIA HUGO GUIDO	\$ 960.00	960
FIENCO PEREZ ADELMA YADIRA	\$ 320.00	320
FIENCO PEREZ GUIDO XAVIER	\$ 320.00	320
TOTAL	\$ 1.600,00	1.600

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer el siguiente Orden del Día:

Orden del Día:

1. Informe Económico del señor Presidente sobre la reservas de utilidades, de los años 2012-2013.
2. Aumento de Capital, Reforma de Estatutos y Autorización del presidente.

Desarrollo del Orden del Día

A continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día:

Abg. Xavier Laitrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



1.- Informe Económico del señor Presidente sobre la reservas de utilidades, de los años 2012-2013.

El Dr. Hugo Guido Fienco García toma la palabra para presentar su informe anual entre los diferentes puntos manifiesta que durante el ejercicio económico de los años 2012, 2013 y 2014, la Compañía ha mantenido el crecimiento constante en las ventas a nivel de todo el país, por lo que se estima que la situación de la Compañía mejorará durante el año 2015, destaca también que de acuerdo a los Estados Financieros del año 2014 los beneficios han superado a los del año anterior evidenciando que los procedimientos y estrategias aplicadas son acertadas.

Finalmente informa el señor Presidente que el resultado de los Estados Financieros de los años 2012, 2013 y 2014 como se puede observar arrojan una utilidad de USD\$ 57.425,87 (Cincuenta y Siete Mil cuatrocientos veinticinco con 87/100 Dólares de los Estados Unidos de América), por lo tanto sugiere a la Junta Universal de Accionistas se considere realizar una reinversión de USD\$ 57.425,87 (Cincuenta y Siete Mil cuatrocientos veinticinco con 87/100 Dólares de los Estados Unidos de América), valor permitido por la Ley, a fin de fortalecer el Capital Social de la Compañía, el señor Hugo Guido Fienco García, culmina con el compromiso de presentar todo su contingente y trabajo para mantener este importante crecimiento.

2.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos:

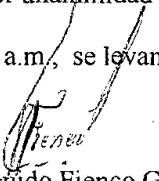
Una vez que ha sido aprobado por la Junta Universal de Accionistas la reinversión de las Utilidades y aumento de Capital el señor Hugo Guido Fienco García interviene y manifiesta que se debe reformar el Capítulo Segundo, correspondiente al "Capital Social" de la compañía, que se detallaría de la siguiente forma:

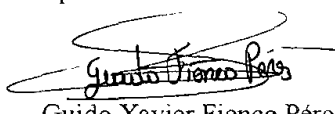
Cantidad que no es divisible por 1
"CAPITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL SOCIAL.-
ARTÍCULO CINCO.- el capital de la Compañía es de Cincuenta y nueve mil veinticinco con 87/100 Dólares (USD\$ 59,025.87) dividido en Cincuenta y nueve mil veinticinco con ochenta y siete acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar (USD\$1,00) cada una".

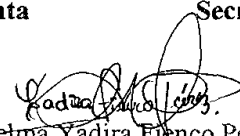
De igual manera los Accionistas de forma unánime autorizan al señor Hugo Guido Fienco García para que en su calidad de Presidente de la Compañía realice los trámites y gestiones necesarias para que formalice el Aumento de Capital.

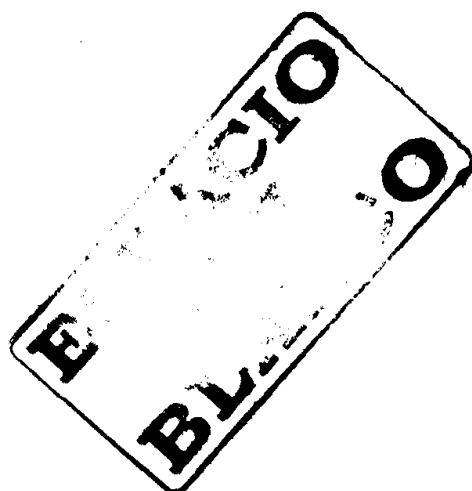
Conocidos todos los puntos del Orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas.

A las 11:30 a.m., se levanta la sesión y se firma la presente Acta.


Dr. Hugo Guido Fienco García
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Guido Xavier Fienco Pérez
Secretario Ad-Hoc de la Junta


Adelma Yadira Fienco Pérez
Accionista



Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
CANTON GUAYAQUIL



Milagro, 31 de agosto del 2011

Dr.

HUGO GUIDO FIENCO GARCÍA

Presente.-

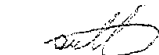
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien en comunicarle que la Junta General Universal de accionistas de Comercial La Granja S. A. COLGRANSA, efectuada el 26 de agosto del 2011, tuvo el acierto de nombrarlo a usted PRESIDENTE por el tiempo estatutario de cinco años. El presente es el primer nombramiento de Presidente.

Sus obligaciones y responsabilidades son las establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía La Granja S. A. COLGRANSA y los que la Ley señale. La representación de la empresa lo hará de manera individual.

Comercial La Granja S. A. COLGRANSA, fue constituida mediante escritura pública otorgada por el Dr. Rodolfo Perez Pimentel notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil el 14 de Junio del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Milagro el 30 de Agosto del 2011, con el número del repertorio 3068, tomo 6, de fojas 2727 a 2742, con el número de inscripción 458.

Atentamente.



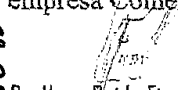
Felio Villacís Villegas.

Presidente Ad-hoc.

Felio Villacís Villegas
ABOGADO
Reg. 8874

Razón:

Acepto el cargo al que he sido nombrado y me comprometo a entregar mis mejores esfuerzos en el desempeño de dichas funciones en beneficio de la empresa Comercial La Granja S. A. COLGRANSA.



Dr. Hugo Guido Fienco García.

31 Agosto 2011

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 50 entre Pedro Curi y Bolívar

Número de Repertorio:

2012- 3666

EL REGISTRAR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió en el los siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintidós de Septiembre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato FUNDACION DE NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de libro de folios 1151 a 1161 con el número de inscripción 464 celebrado entre: (SOLSA COMERCIAL LA GRANJA S. A. COLGRANSA en calidad de REPRESENTADA), (PEREZ ACOSTA ADELMA en calidad de GERENTE)).




Ab. Jorge Safadi Antepara
Registrador de la Propiedad.

CIUDADANIA 090353035-0
 FIENCO GARCIA HUGO GUIDO
 MANABI/JIPIJAPA/PEDRO PABLO COMTEZ
 25 ABRIL 1949
 001- 0247 00492 M
 MANABI/ JIPIJAPA
 JIPIJAPA 1949



EQUATORIANA***** E939312242
 CASADO ADELMA PEREZ ACUMA
 SUPERIOR VETERINARIO
 HUGO FIENCO
 GLORIA GARCIA
 MILAGRO 30/06/2009
 30/06/2021

1424490

008
 008 - 0276
 NUMERO DE CERTIFICADO 0903530350
 FIENCO GARCIA HUGO GUIDO
 GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL CIRCUNSCRIPCION 3
 CANTON 9 DE OCTUBRE 0
 PARROQUIA 0
 ZONA
 E) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

**ESTANCIO
 BLANCO**

Abg. Xavier Larrea Novak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL



13

14 P. COMERCIAL LA GRANJA S.A. COLGRANSA

15

16

17

18 HUGO GUIDO FIENCO GARCÍA

19 C.C. 090353035-0

20

Hugo Fienco



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992731699001
RAZON SOCIAL: COMERCIAL LA GRANJA S.A. COLGRANSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	30/08/2011
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Calle: GARCIA MORENO Número: 1628 Intersección: ELOY ALFARO
Referencia: A UNA CUADRA DE CREDITOS ECONOMICOS Telefono Domicilio: 042971761 Telefono Trabajo: 042971165 Email:
drfienco_lagranja@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	04/11/2014
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Público Cuadragésimo Primero
Del Cantón Guayaquil

1

2



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio:

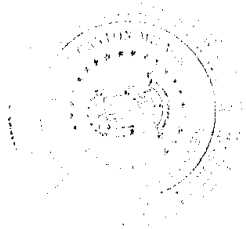
2016- 25

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Enero de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 116 a 125 con el número de inscripción 13 celebrado entre: ([CIA. COMERCIAL LA GRANJA S. A. COLGRANSA en calidad de COMPAÑÍA]).

Registró

Juan Montalvo



Ab. Jorge F. Fajardo M
Firma del Registrador Encargado

[Handwritten signature of Ab. Jorge F. Fajardo M]